

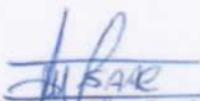
**INFORME DEL COMISARIO****SEÑORES ACCIONISTAS****TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de la Empresa **TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año **2019**, revisión efectuada de acuerdo con las deposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañía.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Señores socios, de la revisión de los libros contable Diario y Mayor se ha observado que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias en cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno y mas deposiciones emanadas por el Servicios de Rentas Internas (SRI), en lo social con todo los beneficios laborales; así se lo verifica con los documentos expuestos de los que doy fe.

Es todo cuanto he observado señores accionistas en los registros contables y en mi calidad de comisario, ratifico una vez más que los mismos guardan coherencia con los principios de contabilidad, y que han sido aplicados correctamente.



Sr. Isaac Olivo Zambrano Rodríguez  
COMISARIO  
TRANSPORMANABI C.A.